



ACTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: miércoles 23 de agosto del 2023

HORA DE INICIO: 16:00

LUGAR: 2º Piso de Rectorado

CONSEJEROS PRESENTES

Ing. Héctor Raúl CASADO
Lic. Carlos Enrique PORTAL
Dr. Julio Ruben NASSER
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ
Mg. Gustavo Daniel GIL
Prof. Angélica E. ASTORGA
Ing. Graciela María MUSSO
Med. María Alejandra FALU
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA
Mr. Juan Carlos ROSALES
Lic. Martin DAROCA APARICIO
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE
Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA
Prof. Lorena Elena SOWA
Ing. Eugenio Patricio TOLABA
Sr. Agustín Francisco MAMANI
Sr. Cristian GARCIA
Sr. Matías Jesús MARTINEZ
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE
Sr. Exequiel F. CHOCOBAR
Srta. Josefina BEJARANO
Sr. Héctor Martin CORREGIDOR

INGRESO EGRESO

16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:00
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 17:35
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07
16:00 19:07

CONSEJEROS AUSENTES:

Dra. María del Carmen VISICH

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad Ing. Daniel HOYOS

1- Actas de Asamblea Universitaria de noviembre de 2022 para aprobación.

La **Consejera Mercedes Celia VAZQUEZ** mociona dar plazo de una semana para leer las Actas de la Asamblea y si nadie tiene objeción darlas por aprobadas.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.



2- Creación de Escuelas Superiores.

RECTOR de la Universidad Ing. Daniel HOYOS: “Siento que nuestra Universidad Nacional de Salta es la décima Universidad más grande de Argentina, le faltan muchas carreras importantes y deseo generar un mecanismo que nos permita crear esas carreras en el momento que tengamos financiación, lo más rápido posible. Esa herramienta yo la empecé a buscar, tengo cierta amistad con todos los rectores del NOA y gran parte de los rectores del País y la herramienta que se utiliza son las Escuelas Superiores. Esas Escuelas Superiores permiten normalizar situaciones complejas, dar y conseguir presupuesto, conseguir armar los Equipos Académicos y luego, esos Equipos Académicos ya pueden funcionar o dentro de una Facultad o fuera como una Facultad extra. Ese es el objetivo que yo planteo, estoy convencido que es lo mejor que podemos hacer para la Universidad, es una herramienta, en la mayoría de los Estatutos depende del Consejo Superior esa creación o no. Por lo tanto, no le quita potestad al Consejo Superior. Vino mucha gente del Área de Medicina que también quieren opinar para ver cómo los beneficiaría esta situación”.

Consejera Mercedes Celia VAZQUEZ: “La creación de Escuelas Superiores es un tema de una magnitud muy importante, que al menos yo como Consejera me enteré a través de la citación a la Asamblea de este tema. Me parece que es un tema que hay que discutirlo, yo lo escuche al Rector decir, ayer en Canal Once, que quiere crear la Escuela Superior de Psicología, de Arte, de Medicina, de Arquitectura. Particularmente yo creo que tenemos Facultades organizadas con estructura académica, administrativa, contables que llevamos adelante con nuestras carreras. Cuando discutimos lo de Medicina nadie discute la importancia de la medicina, sino que, todos nos pusimos de acuerdo en que si hay una Facultad de Ciencias de la Salud y una Carrera recién creada en Salta (tiene 2 años), tiene que tener trayectoria para convertirse en. Entonces, si estamos pensando en la creación de estas carreras, que yo ayer particularmente escuche al Rector en la televisión. Yo podría decir que la Facultad de Humanidades podría tener Psicología o Arte, y no es necesario crear una Escuela Superior, no sé qué es una Escuela Superior porque no vimos ningún proyecto de qué es la Escuela, conozco porque sé de la experiencia de otras Facultades, pero no nos han presentado un proyecto como para debatirlo. Entonces yo creo, cómo funcionaría una Escuela Superior, con qué estructura, quiénes llaman a los Docentes, quienes llaman a Concurso, quienes anotan a los alumnos, todo eso depende de Rectorado, si tenemos una Facultad de Ciencias de la Salud. Tenemos una Facultad de Ingeniería que podría tener Arquitectura, pienso. Si tenemos las estructuras académicas, contables, administrativas para crear carreras nuevas, ¿por qué crear una estructura especial dependiendo solo de Rectorado?”

En segundo lugar, nosotros/as estamos trabajando hace mucho en la creación de Trabajador/a Social y no la podemos concretar porque no hay presupuesto, entonces, creo que lo primero que hay que hacer es solventar las carreras que tenemos, no tenemos aulas, los chicos del primer año están afuera. Entonces, no tenemos aulas, no podemos regularizar la Planta Docente, no podemos regularizar la Planta Nodocente y estamos pensando en una nueva Estructura. La idea era debatir en este espacio, antes de la Asamblea, un tema tan importante que es casi o de la